

San Jacinto, 18 de diciembre del 2018

RESOLUCION

150/18

ACTA 25/18

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 18/12/18, donde desde Contaduría se envía la circular falta disponibilidad presupuestal, comunicación 2018/000035/1, donde al haber indisponibilidad de rubros se autorizaría a imputar en rojo con Resolución del Concejo las boletas pendientes de imputar para poder pagarlas.

CONSIDERANDO: Que el Concejo tomó conocimiento del comunicado de Contaduría y teniendo en cuenta que para poder pagar las boletas pendientes, al no haber disponibilidad en varios rubros hay que imputar en rojo hasta que se realicen Transposiciones y haya disponibilidad.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar a imputar en rojo las boletas pendientes de pagos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

